

## JUAN MUNCUNILL Y PARELLADA, TEÓLOGO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

\* Fals (Barcelona), 10 de septiembre de 1848 — † Barcelona (Sarriá), 23 de enero de 1928.

PACÍFICA, como había sido su santa vida, fué la muerte del insigne teólogo P. Juan Muncunill, acaecida en el Colegio de San Ignacio, de Sarriá (Barcelona), el 23 de enero de este año 1928, a la avanzada edad de setenta y nueve años. Había nacido en Fals, pueblo cercano a Manresa, a los diez días del mes de septiembre de 1848, de una familia acomodada y de recia cepa catalana, de cuya antigüedad el manuscrito del siglo XIV, existente en el Archivo Notarial de Manresa, intitulado de *G. Muncunill*, nos ha conservado curiosas noticias. Aunque la rama principal de la familia radicaba en el manso de Can Muncunill (Casa Muncunill), en la vecina parroquia de Fals, distante de Manresa como dos horas, según consta por la escritura de abril de 1318, Guillermo Muncunill y su esposa Blanca vivían ya en Manresa, en la calle del Borne (Carrer del Born). De este matrimonio nació Pedro Muncunill, al cual el Rey Alfonso III, el 17 de junio de 1334, concedía la escribanía y notaría de Figueras, gracia confirmada por el Rey Pedro III con letra datada en Zaragoza a 1.<sup>o</sup> de mayo de 1336; casado con Sibilia, hija del noble Galcerán Andreu, antes de abril de 1342, tuvo que pasar a la Corte como Notario de la Tesorería real, y desempeñando este cargo moriría por mayo de 1347. No hace al caso proseguir las posteriores noticias acerca de los Muncunill, pues basta con lo dicho para entender la antigüedad de la familia; y, por otra parte, por razón de las vicisitudes de nuestros archivos, no sería tarea fácil, al presente. Parece, con todo, poderse asegurar que los Muncunill perseveraron radicados en San Vicente de Fals, si bien solían tener habitual morada en Manresa o todos o algunos miembros de la familia.

Nacido, pues, el P. Muncunill en Fals, luego que pudo valerse fué enviado de sus padres a Manresa, lo mismo que sus hermanos, para

que allí, en sus escuelas, especialmente en el Colegio de San Ignacio, pudiese recibir conveniente educación e instrucción. De allí se trasladó a Barcelona, en cuya Universidad cursaba en la Facultad de leyes, cuando, sintiéndose llamado al Instituto de San Ignacio, fué admitido en la Compañía de Jesús por el Provincial de Aragón, P. Bartolomé Gelabert, inaugurando su noviciado en Balaguer el 14 de octubre de 1867, en el que tuvo de Maestro de novicios al P. Mariano Orlandis. Antes de un año su fidelidad le llevó a comer el pan del destierro en el noviciado de Santa María, cerca de Toulouse, en la época de la revolución de septiembre de 1868. Terminada allí su probación y pronunciados sus votos religiosos, en Aix cursó dos años de Filosofía escolástica, después en Banyolas la Teología, la cual, por los azares de los tiempos, hubo de acabar en el Château Saint-Cassien, recibiendo después del tercer año las sagradas órdenes. Durante el curso de 1876-77 hizo en el Château d'Auzielle el tercer año de probación, teniendo en ella de Instructor al P. Fermín Costa.

Concluída toda la formación científica y religiosa el P. Muncunill para el curso de 1877-78, el P. Provincial Mariano Orlandis le destinó al Colegio de San José de Valencia, en donde explicó Lógica y Matemáticas, hasta que, a los dos años, el nuevo Provincial Román Vigordán le trasladó al Colegio de Nuestra Señora de Veruela (Zaragoza), para que enseñase la Metafísica a los jóvenes religiosos de la provincia de Aragón, y con el mismo cargo pasó el año siguiente a Tortosa; volvió nuevamente al Colegio de San José de Valencia, como Profesor de Matemáticas, y para el próximo curso, 1882-83, fué restituído definitivamente al Colegio Máximo de Estudios Superiores de Teología y Filosofía que la provincia de Aragón de la Compañía de Jesús tuvo en el Jesús, arrabal de Tortosa, hasta julio de 1915: allí, hasta 1886, profesó los diferentes cursos de Filosofía, y desde aquel año, hasta incluso 1912, enseñó los diferentes tratados de Teología escolástica.

Desde 1910 hasta 1916 al cargo de Profesor añadió el de Prefecto de los estudios del Colegio Máximo, y por espacio de veintiséis años asistió al Rector de él como Consultor. Aligerado de la ordinaria tarea de las clases, desde 1912 pudo dedicarse por completo a la continuación de su obra teológica, en la cual estuvo pacíficamente ocupado los últimos años de su vida, primero en el Jesús (Tortosa) y después en Sarriá (Barcelona).

Era el P. Muncunill de carácter dulce y apacible, humilde, atento

y caritativo y de un candor casi infantil, y todo él de una sencilla y natural bondad de corazón, que le hacía muy querido generalmente de todos, añadiéndose en él, como religioso, a estas bellas cualidades, una constante y menuda exactitud de la observancia regular, notablemente extraordinaria dentro de la vida ordinaria y monótona de una casa de estudios y formación religiosa.

El P. Muncunill, dado su natural, era hecho para la vida recogida y de especulación. Así es que, dedicado durante tan largo espacio de años a la enseñanza de las disciplinas escolásticas, llegó a alcanzar un extraordinario dominio de la Filosofía y Teología escolástica, con aquella plenitud que revelan sus obras. La preparación ordinaria de sus prelecciones en clase, las repeticiones en los llamados círculos y en las disputas mensuales, le fueron poniendo en las manos la interminable serie de autores escolásticos de los mejores tiempos de todas las escuelas, pero con preferencia — pues era justo — a los de la Compañía de Jesús, cuyas sentencias y explicaciones conocía perfectamente, con prontitud para relacionarlas entre sí.

Primer fruto de este intenso estudio privado fueron sus lecciones, generalmente belografiadas, que daba a sus discípulos para el uso ordinario de las clases. Exhortado su autor por sus Superiores y secundando él su deseo, aplicóse decididamente a revisar sus textos litografiados, para que pudieran aparecer en público dignamente. Comenzó con el tratado *De Verbi divini Incarnatione* (1), publicado en Madrid por Sáenz de Jubera en 1905, del cual una tan notable autoridad en cuestiones cristológicas como era el P. Leoncio de Grandmaison, escribió en *Études*, 107 (1906, 2), 541-543: «En esta obra, digna de consideración, el P. Muncunill hace profesión de seguir en todo a los maestros de la Escuela, sobre todo Santo Tomás y Suárez; lo que nos presenta es un tratado escolástico. Y en su género, no temo decir que es excelente..... Aun aquellos que no seguirán las opiniones del autor..... no podrán dejar de aprovechar con leerle. Encontrarán en él las teorías de los grandes autores escolásticos cuidadosamente distinguidas, copiosamente expuestas; bajo este concepto, este libro equiva-

(1) «Tractatus / de / Verbi Divini Incarnatione» / Auctore / Joanne Muncunill / e Societate Jesu / Matriti / Editoribus Saenz de Jubera / fratibus / Capomanes, 10 / [ex typis Gabrielis L. del Horno, via S. Bernardi, 92], 1905, xxv + 665 pp.

le a una Suma.» Y la revista alemana *Stimmen aus Maria Laach*, 1909, 4. Heft, a su vez escribía acerca del mismo tratado: «Quien haya estudiado el tratado *De Verbo Incarnato*, por Muncunill, está egregiadamente armado para la cátedra, para la predicación y para la catequesis.»

Como principal deficiencia del primer tratado del P. Muncunill, notaron los recensores que no daba tanta cabida, como algunos desean, a la erudición moderna sobre puntos o cuestiones particulares. No hay que negarlo, pues en verdad no fué éste el fuerte del ilustre Teólogo: contentóse con dar en líneas generales noticia de las corrientes modernas, en lo cual era reflejo de la metodología algo rezagada de las escuelas españolas. Procuró, no obstante, en los futuros tratados, extenderse algo más en la exposición de la Teología positiva.

En cambio, los críticos, al reseñar los siguientes tratados, notaron como eminentes sus dotes peculiares para libros de texto en la formación teológica de los eclesiásticos, en especial su neto escolasticismo, conforme con todas las normas dictadas por la Santa Sede Apostólica. Y así, el Profesor de Teología Fundamental en la Universidad Gregoriana de Roma, hablando del tratado *De vera Religione* (1), escribía en *La Civiltà Cattolica*, 1909, I, pp. 462-464: «El autor trabaja, busca, piensa siempre por sí mismo..... Tiene una manera de expresarse más bien breve y concisa, sea que hable de materias especulativas, sea que trate argumentos positivos. Todo es materia, todo sustancia. Mas él, conocedor de las exigencias del tiempo, trata muchas cuestiones dejadas por otros: por ejemplo, en la parte general desarrolla también los criterios *ex experientia*, *ex effectibus*, y refuta sistemas como el de Bougaud, de Blondel....., presenta las materias especialmente positivas con muchos testimonios bien ordenados..... La doctrina es siempre expuesta en perfecta forma escolástica..... Además, el estilo es claro y sencillo.» En la misma revista, *La Civiltà Cattolica* (1918, I), pp. 165-166, con motivo de los siguientes tratados, *Tractatus de Christi Ecclesia* (2) y *Tractatus de Locis Theologicis* (3), publicados en Barcelona por la

(1) «Tractatus / de / Vera Religione» / ..... / Cum Superiorum permissu / Barcinone / Gustavus Gili, Editor / 45, via Universidad, 45 / Anno MCMIX, viii + 423 pp.

(2) «Tractatus / de / Christi Ecclesia» / ..... / Typis Librariae Religiosae / In via Aviñó, 20 / Barcinone / MCMXIV, x + 655 pp.

(3) «Tractatus / de / Locis Theologicis» / ..... / MCMXVI, vii + 213 pp.

Librería Religiosa en 1914 y 1916, respectivamente, el distinguido teólogo P. Taverna escribió en estos términos: «El P. Muncunill tiene en grado más que ordinario todas las buenas dotes que convienen a un excelente escritor de obras teológicas: conocimiento profundo de las Escrituras, de los Padres y de los Teólogos; claridad y orden en la exposición. Por donde, como sus precedentes tratados *De vera Religione* y *De Verbo Incarnato*, así estos dos han de contarse, sin duda ninguna, entre los mejores publicados en nuestros tiempos.»

Igualmente, la revista *Razón y Fe*, 54 (1919, 2) pp. 387-389, se hacía eco de la buena opinión que iba logrando la teología del P. Muncunill, cuando, juzgando el *Tractatus de Deo uno et trino* (1), decía: «El libro es muy completo y cabal en su género; no deja cuestión interesante y digna de saberse que no toque, y aún estudia algunos temas que no se hallan en otros textos, como la vida de Dios, sus nombres, su hermosura, las virtudes de la divina voluntad.... En estas polémicas se descubre patentemente el profundo y maduro estudio del Padre Muncunill en la ciencia teológica, profundidad que no daña ni a la claridad de las explicaciones ni a la exposición ordenada y metódica de la materia, ni menos a lo vasto y extenso de su erudición.»

El censor del siguiente *Tractatus de Deo Creatore* (2), en *Gregorianum*, 4 (1923), pp. 620-623, convenía con los juicios precedentes emitidos sobre los tratados publicados antes, alababa el método estrictamente escolástico y concluía deseando que su autor terminase su curso teológico, «con el cual — decía — podrían ayudarse no poco así los alumnos como también los mismos profesores». La *Theologische Revue*, 1923, nn. 19-20, notó también como muy dignas de loar «las cuidadosas exposiciones de los términos teológicos y filosóficos que ocurren.»

Finalmente, en *ESTUDIOS ECLESIÁSTICOS*, 6 (1927), pp. 435-441, un discípulo del mismo autor, buen conocedor de su metodología y mentalidad, profesor él también desde largos años, que con la cátedra y con la pluma ha logrado gran competencia en la Teología escolástica y positiva, escribía poco ha, con motivo del último libro de su maestro, el

(1) «Tractatus / de / Deo Uno et Trino» / . . . . / MCMXVIII, xx + 687 pp.

(2) «Tractatus / de / Deo Creatore / et / de Novissimis» / . . . . / MCMXXII, xvi + 711 pp.

*Tractatus de Gratia Christi* (1): «Resaltan en este escrito las mejores propiedades que debe tener un libro de texto a propósito para grandes seminarios o para colegios de intensa formación teológica..... Así, se recomienda este libro por su brevedad en exponer las múltiples opiniones..... A esto va unida la claridad o determinación en las censuras y grado de certeza o probabilidad en las diversas proposiciones que se defienden, siendo muy mirado el autor en no condenar lo que de algún modo continúa siendo probable entre los teólogos católicos..... Pero más que nada recomiendan este libro de texto la concisión, claridad y buena elección de las argumentaciones, que forman la trama o sustancia de toda la obra. Generalmente hablando, las autoridades de la Escritura que se aducen vienen acompañadas de brevísimas o de ninguna explicación, y ordinariamente también, dado el acierto en escogerlas, éste es el procedimiento más pedagógico, contentándose con poner ante los ojos del lector las afirmaciones de la Revelación sin largos desenvolvimientos exegéticos que abrumen la memoria y quitan la confianza en la misma probabilidad o evidencia del sentido obvio de las Sagradas Páginas. Semejante juicio merece la manera concisa de proponer la tradición o tendencia de la misma. Pero en lo que más descuenta la obra del P. Muncunill es en los argumentos de razón y en la solución de las dificultades. Aquí se ve el pleno dominio del autor sobre las verdades que expone y sobre la Teología en general; dominio en la síntesis teológica, tanto más apreciable, cuanto más rara vez se presenta.»

Será cosa discutible si en el estado presente de los estudios teológicos, y dada la corriente actual — apoyada aún con las recomendaciones de la misma Sede Apostólica —, es más conducente o no que los Profesores de sagrada Teología, en vez de multiplicar los manuales, se den al profundo y pleno estudio de cuestiones de Teología bíblica, patrística, conciliar y escolásticohistórica, combinando y hermanando profunda y ampliamente la investigación positiva con la discusión escolástica — cosa, por cierto, en sí misma muy de desear, que fué encarecidamente inculcada por Pío X para contrarrestar la corriente perni-

(1) «Tractatus / de / Gratia Christi» / ..... / MCMXXVII, xvi + 629 pp.

A su muerte el P. Muncunill traía entre manos el tratado de «Virtutibus» / De virtutibus infusis, Disp. I; De fide, Disp. II.

ciosa del falso modernismo teológico —; pero encuadrados los tratados del P. Juan Muncunill dentro del marco en que se desenvolvió el método y enseñanza de su autor, y sintetizando los diferentes juicios emitidos por diversos autores y revistas, hemos de reconocer que bien se podría aplicar al conjunto de la obra teológica del P. Juan Muncunill lo que en concreto dijo en *Razón y Fe*, 24 (1909, 2), 114, el benemérito historiador de la Teología, P. Antonio Pérez Goyena: «En resumidas cuentas, juzgamos.... que es un manual de Teología sólido, claro, completo, acomodado a las exigencias de la enseñanza actual.»

JUAN VILAR